

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13716
30 diciembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

En la 92a. sesión plenaria de su trigésimo cuarto período de sesiones, celebrada el 6 de diciembre de 1979, la Asamblea General aprobó la resolución 34/70*, titulada "La situación en el Oriente Medio". En el párrafo 7 de dicha resolución, la Asamblea General

"7. Pide que el Consejo de Seguridad, en ejercicio de las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta, adopte todas las medidas necesarias a fin de asegurar la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, incluidas la resolución 34/65 A de la Asamblea y la presente resolución, y de facilitar el logro de dicha solución general encaminada al establecimiento de una paz justa y duradera en la región."

* No se reproduce en el presente documento; para el texto completo, véase el documento A/RES/34/70.

